SELLO 4.º 40 mrs. ISABEL II P. D. G. REYNA DE LAS IND. 1836 AÑO DE 1836

Salas Consistoriales los S.S. D. Pedro Prieto nombrado 2.º Síndico y D. Ant.º Serrano pa. Regidor 4.º de este Ayuntam.to Constitucional, habiendo sido citados por papeleta antecedente y expresion del objeto, para darles la posesion de sus respectivos empleos, q. no la tomaron cuando se les dio á los demas Concejales al Vecinario por hallarse enfermo y el Sor. Prieto por estar ausente, por el Sr. Presid.te se les enteró del nombram.to q. el pueblo ha tenido á bien hacerles respectivam.te depositando en ellos y honrandolos con una confianza q. espera corresponderan, como no lo duda mediante á los sentim.tos patrioticos q. á ambos les animan, y en su virtud dho. Sr. Presid.te procedio á tomarles el oportuno juram.to conforme a lo prevenido por la Constitucion el q. prestaron segun la misma, y sentandolos en los asientos se les dio posesion la q. recibieron y prestaron, sin otra ni reclam.to